



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 261/2018**

Bahía Blanca, 1 de agosto de 2018

### VISTO

La Res. AU 06/2010 que crea la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva” en el ámbito de la UNS;

El cronograma del segundo año de cursado de la Maestría en Salud Colectiva, cohorte 2017.

### CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo, Director de la Maestría en Salud Colectiva, para designar al Mg. Arnaldo Medina como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el docente presenta antecedentes suficientes para dictar el Seminario abierto “Economía de la Salud” como parte de los contenidos curriculares de la materia “Políticas y planificación en salud” de la Maestría en Salud Colectiva;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 1º de agosto.

### POR ELLO

#### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud al Mg. Arnaldo Medina, quien tendrá a su cargo el dictado del Seminario de Posgrado “Economía de la Salud”.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de pasaje y alojamiento del mencionado docente durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

